

CONSTRUCTORA LA CORUÑA S.A

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA LA CORUÑA S.A

En la ciudad de Guaranda, capital de la Provincia de Bolívar, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las dieciocho horas, con el domicilio de la compañía ubicado en Barrio: Los Rosales Calle: Principal Numero: 17, se reúnen los accionistas de Constructora La Coruña S.A. para realizar una Junta General Universal de Accionistas. Preside la reunión al señor Paredes Dávila Raúl Alejandro en su calidad de presidente de la compañía y actúa como secretaria la Gerente General señora Mantilla Mantilla Guissela Paola.

El presidente solicita a la secretaria, que sirva constatar el quórum de asistencia, comprobándose que asiste a esta Junta por sus propios y personales derechos el Sr, Paredes Dávila Raúl Alejandro titular de 380 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que han sido pagadas en su totalidad, que representan una participación accionaria del 47.50%. También se verifica la asistencia a la Junta de la Sra. Mantilla Mantilla Guissela Paola quien es propietaria de acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que han sido pagadas en su totalidad, que representan una participación accionaria del 50%. Además, asiste a la Junta el Sr. Wilson Patricio Mantilla Perugachi que representan una participación accionaria del 2.5%. Una vez que se ha verificado que el porcentaje del capital suscrito y pagado representado en esta Junta es el 100% la presidenta declara instalada la Junta General Universal de Accionistas de Constructora La Coruña S.A. de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías,

La Presidencia consulta a los accionistas su voluntad de instalarse en Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerencia por el periodo 2019
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el periodo 2019
3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019
4. Análisis de los Resultados Económicos del 2019 y su resolución.

Los accionistas por unanimidad manifiestan estar de acuerdo con el orden propuesto por lo que se declara instalada la reunión.

Se procede a tratar los puntos constantes en el Orden del Día:

Primer Punto, Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerencia por el periodo 2019

La Presidencia a Secretaria que se de lectura al informe de Gerencia presentado, el mismo que hace relación a la actividad administrativa y económica durante el periodo 2019, la Sra.

CONSTRUCTORA LA CORUÑA S.A

Mantilla Mantilla Guissela Paola, comunica a los señores accionistas que en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019, por motivos que son de conocimiento de los accionistas la compañía está en suspensión de actividades por lo que los saldos Se mantienen inalterables, Terminada la lectura del informe se pone a consideración de los accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad y sin ninguna observación,

Segundo punto: Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el 2019

La Presidenta a la Secretaria que se inicie con la lectura del informe presentado por el Sr. _____ Comisario de la Compañía, en este informe se detalla el análisis y evaluación realizado de los aspectos más relevantes de la gestión Administrativa y Financiera de la empresa, y se concluye con la razonabilidad de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019, Luego y sin que existan comentarios los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

Tercer punto: Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019,

La Presidenta dispone que se de lectura a los Estados Financieros de la compañía del año 2019, se procede a la misma, y se expresa que el Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, así como, el estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo han sido elaborados con base a Normas Internacionales de Información Financiera Concluida la de los balances y después de que han sido resueltas todas las consultas referentes a la composición de las cuentas y saldos de las mismas: los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros de, Ejercicio Económico 2019, y solicitan a la Gerencia remitir la información necesaria sobre los mismos a la Superintendencia de Compañías con el fin de dar cumplimiento Con las Obligaciones pendientes-

Cuarto punto; Análisis de los Resultados Económicos del período 2019 y su resolución.

Se concede la palabra a la Gerente de la compañía quien manifiesta que como es de conocimiento de los accionistas en el periodo 2019 no se han realizado actividades por lo que no se ha generado ingresos, razón por la que no existen resultados Los accionistas en resolución conjunta y unánime acuerdan aprobar los documentos presentados.

Sin tener Otro punto más que tratar, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta, misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes, es aprobada pr los accionistas en su totalidad, sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo suscrito en la presente acta, en unidad de acto, con lo que termina y se levanta esta Junta Universal de Accionistas, siendo las 19H45.



Paredes Dávila Raúl Alejandro

Accionista y Presidente



Guisela Paola Mantilla Mantilla

Accionista y Gerente